



Tiempo de lectura: 3 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

¡Es el momento de actuar juntos, ya basta del atropello, ya basta de la mentira, el momento es ahora! Este es el llamado de Magallí Meda pronunciadas desde su resguardo en la embajada Argentina, hoy bajo la custodia del gobierno de un Lula que actúa como un timorato ante el ilegítimo Maduro. Tras ocho meses en esa sede, seis compatriotas son objeto de la venganza por haber sido factor importante de la victoria electoral de Edmundo González, con el apoyo del liderazgo de María Corina.

Nunca en nuestra historia un gobierno había negado el salvoconducto a quienes han solicitado y obtenido asilo en una embajada. Recordemos que Betancourt pidió asilo en la de Colombia a raíz del golpe militar del 24 de noviembre de 1948 que derrocó a Rómulo Gallegos. Apenas tres semanas después, la Junta Militar le concedió el salvoconducto. En el año 1962, durante el gobierno de Betancourt, tres procesados militares por rebelión se fugaron del Hospital Militar y solicitaron asilo en la embajada del Perú. A pesar de que durante la fuga resultó muerto un policía militar que los custodiaba, el gobierno democrático les concedió el salvoconducto. Un caso bochornoso fue la entrega de la embajada de El Salvador de los comisarios Vivas y Forero imputados injustamente por los sucesos del 11 de abril del 2002.

El ya basta de Magallí se refiere a la exigencia de libertad para todos los presos políticos, fin de los atropellos que se han incrementado por la rabieta de Maduro por haber perdido, así como a que Edmundo González, nuestro presidente electo, asuma el 10 de enero. Como ella dice, es tarea de todos.

¿Es posible lograrlo? ¡Claro que sí! Maduro está acorralado y comete el error de proceder como los animales que instintivamente apelan a la agresividad para defenderse. Lo hace directamente y a través de su policía, el *Pithencanthropus* del mazo, quien es más *reptile* que *erectus*. También apela a la fanática periodista Tania Díaz, quien amenaza con una ley punitiva que inhabilite de por vida y confisque los bienes a quienes violan la Constitución, violentan los derechos de niños y abuelos y se asocian con el crimen internacional.

Esta ley anunciada por la sectaria periodista pareciera destinada a los jefes del régimen, quienes son los que violan la Constitución al no presentar las Actas que evidencian la victoria de Edmundo, al encarcelar, sin pruebas y violando el derecho a la defensa, a niños, adolescentes y adultos, al no garantizar la alimentación y educación de nuestros niños, al no otorgar para nuestros abuelos una pensión mínima que les permita alimentarse y al asociarse con los terroristas del ELN, disidentes de la FARC de Colombia y con Hamas y Hezbollah.

Confiamos en la presión nacional e internacional y que internamente la Fuerza Armada y el PSUV acepten que ¡ya basta! A todos conviene que Edmundo González asuma el 10 de enero. Caso de que demore un poco, este es un proceso indetenible. Parafraseando el tango de Gardel, inevitablemente Maduro “arrastrará por este mundo la vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser”. Todos a manifestar el 1 de diciembre para exigir a la Corte Penal Internacional que acelere la decisión sobre el caso Venezuela.

Como (había) en botica: El análisis del golpe militar del 24 de noviembre 1948 que derrocó a Gallegos debe tomar en cuenta el ambiente de confrontación por el sectarismo de militantes de Acción Democrática durante el trienio 1945 a 1948, reconocido por Betancourt cuando escribió que muchos compañeritos se indigestaron con el millón de votos que habíamos sacado. También por las profundas diferencias entre Gallegos y Betancourt quienes casi no se hablaban y además, porque, como reconocieron Carlos Andrés y otros, nuestro respetado novelista no era el presidente adecuado para ese momento. Gallegos fue víctima de esa intervención militar, que contó con el visto bueno a posteriori de Copei y de URD.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

26 de noviembre 2024

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)